

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, Casa Número Uno, San Salvador. A las ocho horas con veinticinco minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecisiete, se **HACE CONSTAR:** Que habiendo el señor [REDACTED] mediante escrito de fecha dieciocho del presente mes y año, desistido de todas sus peticiones que fueron redactadas en solicitud de información número 171/2016 de fecha diecisiete de mayo del presente año, esta Unidad **RESUELVE:** Ténganse por desistidas las peticiones de la solicitud en referencia. No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente.

NOTIFÍQUESE.-



Licda. Marlene Janeth Cardona
Oficial de Información

Ref. Solicitud UAIP/OIR/171/2017